Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
OPS/SBG/lpg

RESOLUCIÓN Nº: 190/2011
ANT : CARTA DE FECHA 25.07.2011, DE DON PEDRO ARAVENA MUÑOZ.
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 09/08/2011

VISTOS

1. Las facultades que me delegó el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación por Resolución N° 218, de 4 de mayo de 2010, reducida a escritura pública con fecha 10 de mayo de 2010 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo dispuesto en la Resolución N°39, de 29 de enero de 2008, y Ordinario N°89/2011, de 11 de mayo de 2011, de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. La carta de fecha 25 julio de 2011, de don Pedro Aravena Muñoz.

RESUELVO

1. Dónase a don Pedro Aravena Muñoz, 50 Quillay y 50 Peumos, para ser plantados en su parcela ubicada en sector Culenco, a 18 Km. Ruta Cauquenes – Parral.

2. El requirente se compromete al establecimiento y cuidado de las plantas, materia de la presente donación, toda vez que la Corporación podrá verificar la sobrevivencia de las mismas.

3. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule, en el marco del Proyecto de Forestación Urbana.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Pablo Mira Gazmuri

Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Jessica Aviles Bravo-Enc. Unidad de Comunicaciones Comunicaciones Or.VII
- Luis Carrasco Bravo-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Rosita Lagos Avila-Secretaria (S) Departamento Forestal Or.VII
- Sergio Fernando Bravo Gutierrez-Jefe Sección Arborización Urbana Departamento Forestal Or.VII
- Marcelo Rodriguez Crespillo-Jefe Provincial Provincial Cauquenes Op.Cqns
- Andrés Pereira Villalobos-Apoyo a la Unidad Forestal y Programas de Empleo Provincial Cauquenes Op.Cqns
- Pedro Aravena Muñoz-

CHILE